



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo que por intermedio de la dependencia que corresponda, informe sobre los femicidios que se han producido en el distrito de Tigre, en las jurisdicciones de las Comisarias que se asientan en la misma localidad.

Sírvase informar:

- 1.- Si han tomado las referidas comisarias y/o cualquier otro organismo del estado provincial referido a la problemática planteada, conocimiento de muertes violentas de mujeres durante el año 2014 y lo que corre de este año 2015 en el distrito de Tigre.
- 2.- De ser así informe cantidad de casos, fechas de producción de los mismos, comisaria interviniente, si algún organismo del estado provincial intervino asistiendo a las víctimas y/o familiares de estos hechos y que acciones en ese sentido fueron realizadas.
- 3.- Si existen en el ámbito del ejecutivo provincial protocolos de investigación y asistencia y de ser así si esos protocolos se han aplicado a los casos concretos.
- 4.- Si existen ámbitos de colaboración con otros organismos estatales – municipales y/o nacionales, o judiciales que permitan la coordinación necesaria a la hora de asistir a quienes resultan víctimas de estos hechos.
- 5.- Si existen programas y/o se desarrollan desde los distintos organismos del estado provincial acciones para proteger a las mujeres - y a sus familias – cuando denuncian situaciones de violencia y/o reclaman por una mujer asesinada.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


6.- Si se han recibido denuncias en algún ámbito u organismo del estado provincial sobre la actuación policial en estos casos y de ser así indique cuantas y sobre quienes han recaído esas denuncias y actuaciones llevadas adelante para esclarecer las mismas.

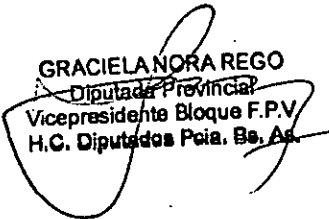
8. Todo dato y acciones llevada adelante que pueda resultar de interés para un mejor responde a este pedido de informes.-

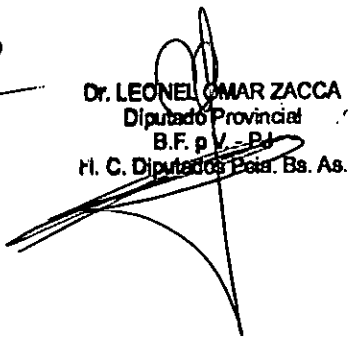

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

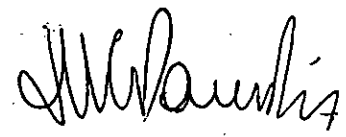

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B.F. p.V. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Reciente información periodística y manifestaciones públicas de familiares de mujeres víctimas han producido alarma en la población del distrito de Tigre y en la zona norte del Conurbano Bonaerense.

A pesar de un presunto silenciamiento de estos hechos y de su gravedad y conexión entre si, familiares y medios de comunicación han logrado superar los actos intimidatorios mencionados (que según información pública fue ejercida por funcionarios municipales en vehículos oficiales) y han logrado visibilizar esas muertes, que en algunos medios indican que se elevarían a 37 en los últimos dos años, cifra por demás alarmante.

Si a esto se agrega que existen indicios de que algunas de esas muertes podrían estar ligadas a la trata de personas con fines de explotación y el circuito del tráfico de drogas en el distrito de Tigre en particular y en nuestra provincia en general, se entiende que amerita indagar con profundidad y con todos los medios al alcance y desde todos los estamentos del Estado Provincial y Local el contexto en el cual han ocurrido.

Resulta preocupante y necesario aclarar el tratamiento brindado a los familiares de algunas de estas víctimas, que han denunciado públicamente malos tratos, inacción y procedimientos inadecuados y victimizantes hacia las familias por parte de agentes de la comisaría 6ta de El Talar de Pacheco en particular, tanto al intentar realizar denuncias como cuando solicitaron asistencia frente a la muerte de sus hijas.

Más alarmante aún, resulta leer y escuchar que no se han cumplido los protocolos de procedimientos ante el hallazgo de personas muertas en la vía pública, dentro del proceso de constitución de prueba en la IPP.

Requiere aclaración además el tratamiento brindado a los familiares de algunas de estas víctimas, que han declarado públicamente no haber recibido la información con el decoro y cuidado que hechos de esta naturaleza merecen, es decir en la oficina de la UFI y por parte del fiscal a cargo de la investigación.

Cabe mencionar, que se hace referencia, entre otras, a las muertes de:

Alexandra Keka Ramírez de 15 años de edad (5/02/14) cuyo cuerpo apareció en el Barrio Ricardo Rojas, presuntamente caratulada como muerte dudosa, en trámite en la UFI a cargo de la Fiscal Claudia Gambotto.

Tamara López de 21 años de edad, hallada muerta hace aproximadamente 3 semanas semienterrada en un baldío del barrio Las Tunas de la localidad de Talar de Pacheco.

Micaela Fernández de 14 años de edad, encontrada muerta por un disparo en la cabeza en el domicilio de un tal Cenizo, ligado según información periodística a redes de trata y tráfico de drogas, y cuya causa fue cerrada bajo la carátula de "suicidio".

Nancy Fernández, madre de la víctima anterior, muerta en un ataque sexual después de insistir en la denuncia de la muerte de su hija por parte de Cenizo.

Solange Aguirre, mencionada por los familiares dentro de las muertes relacionadas.

Entendemos que no es necesario continuar abundando en la información pública que justifica una pronta respuesta al presente pedido de informe y sobre todo una seria investigación de estas causas y de toda otra cuya víctima haya sido una mujer dentro del distrito judicial en una situación violenta.

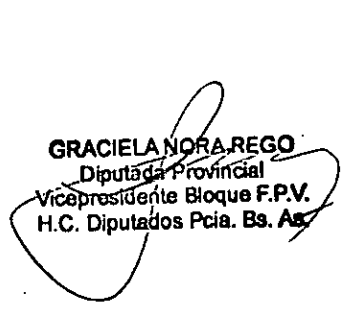
Sabemos de la voluntad para avanzar en el tratamiento de las situaciones de violencia de género, demostrada en la creación de numerosas fiscalías especializadas y de Comisarias de la Mujer. Sin embargo, también sabemos de la complejidad del entramado de las redes de trata, de los circuitos de explotación sexual y su relación directa con el narcotráfico, lo que encubre y dificulta la dilucidación de las muertes de sus "víctimas secundarias", que tenían una alta vulnerabilidad por su condición de mujeres, generalmente pobres y jóvenes.

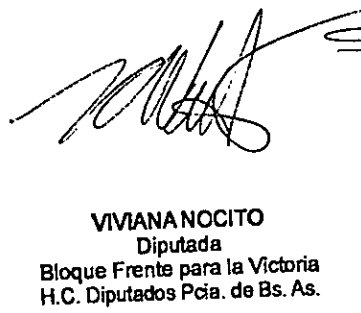
Sin embargo, una mirada integral y avezada nota claramente que todo esto no es producto de casualidades, sino que debemos buscar causas y esa responsabilidad cabe al estado provincial a través de todas sus dependencias con competencia en la materia, desde las fuerzas de seguridad, a las fiscalías intervinientes y los organismos del Ministerio de Justicia, sin minimizar ninguna muerte, buscando la colaboración de los familiares de las víctimas y evitando su revictimización por procedimientos informales o por desdeñar sus aportes.

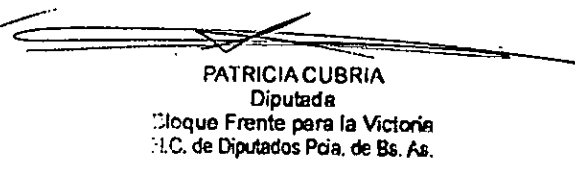
Sabemos también que una de las peores formas de difusión de las actuaciones del Estado es por sus omisiones o sus acciones improcedentes o erróneas. Por ello, entendemos que la mejor forma de proceder es duplicar los esfuerzos y profundizar todas las líneas de investigación y control.

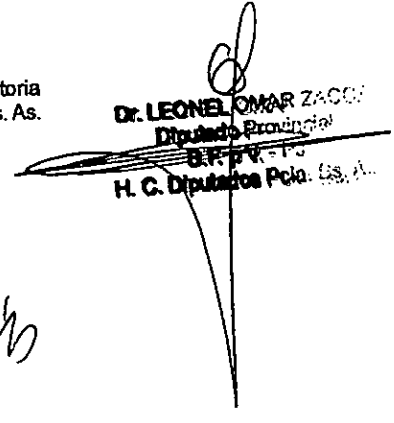
Es un derecho de las víctimas y sus familias conocer hasta el máximo de las posibilidades las causas de la muerte, es responsabilidad del Estado, en especial poner a su disposición todos los recursos ya que el único compromiso debe ser para con ellas.

Por todo lo mencionado, es que solicito a los diputados y las diputadas que acompañen con su voto positivo el presente Pedido de Informes.


GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. LEONEL OMAR ZACCO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.